

## BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA RECIENTE

### 37 D BIBLIOGRAFÍA.

BUENOS AIRES (PROVINCIA). MINISTERIO DE EDUCACION. DIRECCION DE ENSEÑANZA SUPERIOR, MEDIA Y VOCACIONAL. INSTITUTO BIBLIOGRAFICO. **Índice analítico de la revista Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines (1906-1914), Archivos de Ciencias de la Educación (1914-1919)**. La Plata (Argentina), 1961. 99 p.

El Instituto Bibliográfico de la Provincia de Buenos Aires, realiza en esta presentación su primer Índice Analítico referido a la revista Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines, publicada a partir de 1906, por la Sección Pedagógica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, bajo la dirección de Víctor Mercante.

La búsqueda y la investigación, en este caso, no han sido vanas ni estériles. La jerarquía de la revista aludida lo justifica sobremedida, particularmente porque señala, a través de sus dos épocas: 1906-1914, 1914-1919 (en este último período modifica su denominación por el de Archivos de Ciencias de la Educación), la fecunda dimensión de un espíritu que parece reencarnarse en esta generación que en 1961 ha inaugurado su tercera época.

El índice se ocupa de los catorce tomos aparecidos entre 1906 y 1919. El equipo técnico del Instituto Bibliográfico, integrado por Joaquina Pérez de López y señoritas María Luisa del Pozo y Elba Tricerri ha trabajado teniendo en cuenta las tres secciones principales de la revista: Artículos generales, bibliografía y varias. La clasificación por índice de autor y materia y su ordenamiento alfabético demuestran una cuidadosa disposición para agilizar todo trámite de consulta y una valiosa contribución a la ciencia de la educación. (N. M.)

### 37 N. ACTUALIDADES. CONGRESOS — 379.6 POLÍTICA ESCOLAR DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL.

ARGENTINA. COMISION NACIONAL EJECUTIVA DE HOMENAJE AL SESQUICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO. **Recomendaciones del Congreso de la Educación "La educación y el desarrollo social y económico"**, realizado en San Juan, República Argentina, del 5 al 11 de setiembre de 1961. Buenos Aires, 1961. 64 p.

Esta Bibliografía ha sido ordenada de acuerdo a las normas seguidas por la Oficina Internacional de Educación de Ginebra. Colaboraron en su preparación los profesores Nelly V. de Arzgain, María del Carmen Moreno, Zulema Graells H., Leonor D. de Bacigalupo, Martha C. de Galaburri y Néstor Mazzarello.

Con el auspicio del Gobierno de la Provincia de San Juan (Argentina), la Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al sesquicentenario del nacimiento de Domingo F. Sarmiento, convocó entre los días 5 y 11 de setiembre de 1961, el Congreso de Educación, destinado a debatir el tema "Educación y el desarrollo social y económico", que resume todos los matices que hacen al progreso social de los pueblos. Por otra parte, la potencialidad realista y visionaria del Maestro de América se consubstancia con él, determinando así, por sus conclusiones, el mejor homenaje que los educadores americanos podrían rendirle.

No obstante la extensión del tema y los subtemas que indicamos: la educación y el desarrollo social, las posibilidades de la educación en el estímulo del desarrollo social del niño, del adolescente y del adulto, la educación y el desarrollo económico y "la incidencia del factor social o económico sobre los problemas escolares", y dado el breve tiempo en que se desarrollaron las jornadas, la asamblea pudo lograr franco éxito.

Éxito al que se llegó gracias a la presencia y participación activa de los representantes de las Fuerzas Armadas y de eclesiásticos, sociólogos, economistas, juristas y legisladores, junto a educadores en todas las ramas y niveles de la educación argentina, americana y europea.

Los 206 delegados y la consideración de 44 trabajos que dieron lugar a casi cien recomendaciones, dan una pauta irreversible del fervor, la dedicación y la responsabilidad con que fue abordado el temario propuesto y, al mismo tiempo, el sentido unánime de *honroso* tributo al "hacedor de conductas" y Maestro de América, Domingo F. Sarmiento. (N. M.).

### 370 TEORÍA DE LA EDUCACIÓN.

TACCA, Oscar Ernesto. **Humanismo y educación.** Santa Fe, Departamento de Pedagogía Universitaria. Universidad Nacional del Litoral, 1961. 38 p. (Estudios y trabajos, 3).

Una incursión feliz entre los distintos matices que universalizan a la educación, no es cosa fácil. Y menos aún, entre la maraña de sistemas y doctrinas donde aparecen conceptos cuya raíz común pareciera indicar tácitos acuerdos sobre su identidad. Sin embargo, y ello surge como motivo o contenido fundamental del trabajo de Tacca, el tema de las humanidades, lejos de significar ansiar dos puntos de coincidencia tanto en lo cultural como en lo educativo, se revela como una discusión de permanente actualidad. Discusión y puntos de vista críticos que tienen un objetivo: la conveniencia o no de la formación humanística en la enseñanza media y superior.

Pero este trámite ha derivado, antes de acometer la recomendación final, en una seria confusión entre humanismo y humanidades, de la que no escapó el debate promovido por UNESCO, en que entre otras apreciaciones sobre humanismo se discutieron los distintos matices del humanismo cristiano, el planetario, el liberal, el marxista y el existencialista.

El autor hace una ajustada cita cronológica del problema planteando los diversos aspectos del humanismo destacando el sentido y los fines del humanismo y la educación contemporánea.

El análisis de las doctrinas o sistemas, como el pragmatismo y el enciclopedismo, con sus productos de utilitarismo y "sabiduría multitudinaria", es otro campo de discusión, en cuanto ambos pretenden el común denominador de un humanismo adaptado. Incluso examina el autor, los productos de la técnica y el futuro del ocio, que la educación actual debe prever como conciencia humana ante la agobiante carga de un humanismo que, siendo solo "humanismo", se desentiende totalmente de las llamadas ciencias humanas.

Finalmente, la problemática planteada, a pesar de soslayar no pocos aspectos de tan aguda crisis, nos pone frente a un claro interrogante cuyo ángulo de observación es la educación. A ella le toca replantearla, sin complejos inhibitorios. El puente entre las humanidades clásicas y el humanismo moderno debe revitalizarse por medio de planteos productivos en todas las esferas del arte, la ciencia y las letras; especialmente en esta última, por cuanto la lengua viva constituye el diálogo permanente entre el hombre y la cultura de todos los tiempos. (N. M.)

### 371.1 PERSONAL DE ENSEÑANZA.

LAFOURCADE, Pedro D. **La calificación del profesor de enseñanza media.** Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. Departamento de Pedagogía Universitaria, 1961. 15 p. (Textos y documentos, 2).

El contenido del folleto destaca la importancia que la evaluación integral de todos los factores, tiene, dentro de un moderno sistema de organización escolar. Sus objetivos fundamentales son: la distancia que media entre la escuela y los fines específicos que se persiguen y la determinación de los elementos que deban incluirse, descartarse o ajustar.

El trabajo gira alrededor de "la apreciación de la labor docente" y en especial sobre la calificación del profesor. Algunos autores y profesores se pronuncian contrarios a los sistemas de calificación, frente a ellos se señalan las ventajas que su implantación reportaría a las escuelas secundarias, medias o especiales de esa universidad. Sirve de reconocimiento y de estímulo al buen profesor, obliga a las autoridades a organizar sus tareas burocráticas, de tal modo que les permita ejercer funciones de supervisión y contralor técnico del docente. Como secuela de méritos, los docentes que se destacan, podrán aspirar a ascensos dentro de la función estableciendo tres categorías.

Se hace mención a las fichas y escalas de calificaciones existentes en EE.UU. encuadrando la ficha de concepto profesional dentro de las escalas gráficas tipo Almy Sorenson.

En el apéndice se expone un Anteproyecto de Reglamento de calificación de profesores y la hoja de concepto profesional. (N. V. A.)

### 371.12 PREPARACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.

ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA. DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA. **Formación de profesores.** Buenos Aires, 1961. 74 p. gráf. (Biblioteca de planeamiento educativo, 2).

Es un estudio donde se presenta un enfoque ajustado de las posibilidades y también una previsión de los factores más significativos que intervienen en el desarrollo

del planeamiento de la educación a fin de lograr un trabajo orgánico. Su propósito es de divulgación de experiencias, dejando librado al criterio correspondiente, la discusión. Se analizan en él, la preparación y capacitación del profesorado en el desempeño de su función educativa, teniendo en cuenta las causas que inciden sobre su falta de capacidad profesional; dando al mismo tiempo algunas sugerencias para lograr una solución amplia y un mejor desenvolvimiento en el campo de la materia, debiendo para ello el profesor secundario, no sólo dominar su especialidad teniendo una amplia cultura general, sino realizar una vinculación con otras capacidades de la conducta; tener una gran preparación filosófica, psicológica y social, que le facilitarán un mejor desenvolvimiento en el campo de la materia. Llegándose a la conclusión: que tomando en cuenta estas observaciones, todas las escuelas secundarias, tanto las de educación general como las llamadas especiales, tendrán asegurado el profesor que sus pretensiones reclaman.

En los distintos capítulos se expone sobre la situación de la enseñanza media actual, en el extranjero y en nuestro país, incluyendo al profesorado de Educación Física.

Contribuyen a enriquecer las apreciaciones que se hacen, la entrevista y opinión requerida a especialistas en la materia contándose entre ellos al profesor Mantovani, Jaime, Vöelker, Urdapilleta, etc. Se consideran los fundamentos y enunciado de los objetivos de educación donde se presenta al educando de acuerdo a los requisitos indispensables que deben caracterizar, y al sujeto de la educación individual y socialmente relacionado.

Establecen al finalizar las directivas y conclusiones a que han arribado respecto a la organización y administración del Instituto del Profesorado Secundario.

Se complementa con una sección de bibliografía y gráficos. (M. del C. M.).

371.15 PERSONAL DE ENSEÑANZA. ESTATUTO LEGAL Y ADMINISTRATIVO; CONTRATO, TRATAMIENTO, ETC.

**CONFEDERACION MUNDIAL DE ORGANIZACIONES DE PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA, WASHINGTON. Informe sobre mecanismo de negociación de sueldos de maestros.** Washington, s.f. 102 p.

Presenta este trabajo la respuesta de 46 asociaciones nacionales afiliadas en 27 países, en forma resumida y comparativa, sobre mecanismo de negociación de sueldos, solicitada por la Asamblea de Delegados, realizada en Washington, en agosto de 1959, por recomendación del Comité Asiático de la CMOPE; adjuntando una bibliografía de los documentos referidos en los informes nacionales, siendo ellos diferentes en su alcance y detalles.

Se tienen en cuenta cinco puntos básicos, a saber: a) la existencia de un mecanismo para la negociación; b) las partes involucradas en el proceso de negociación; c) al propio proceso de negociación; d) los métodos de solución si la negociación se paraliza; y e) la acción que sigue al acuerdo negociado, analizando en cada uno de ellos, aquellos países que presentan la estructura más desarrollada como Inglaterra y Gales y los que tienen características similares como Austria, Canadá, Irlanda, Mala-

ya, Malta, Nueva Zelandia y Países Bajos, en los cuales el Comité sobre Escalas de Remuneración para maestros de Escuelas Primarias y Secundarias es el que controla con sus deliberaciones autorizado por Ley del Parlamento.

Se deduce del informe, que en un grupo de países las negociaciones se realizan directamente entre organizaciones de maestros y autoridades, sin normas detalladas de procedimiento, se aplica esta práctica en Austria, Dinamarca, Finlandia, Ghana, Israel, Noruega, Suecia y Suiza, donde varían las prácticas según el cantón.

En 17 países se señala la existencia de alguna forma de negociación de sueldos de maestros indicadas la acción e intervención del Gobierno ya sea en forma directa o por medio de Leyes, Tribunales, Ministerios, Consejos, Parlamentos o por las autoridades centrales.

Se puede conocer así el mecanismo que funciona en Africa, Asia, Australasia, Europa y América del Norte no incluyendo la posición de América latina. (M. del C. M.).

### 371.256 EXCURSIONES Y VIAJES — 373 ENSEÑANZA SECUNDARIA.

ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA. DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA. **Acción educativa complementaria: (enseñanza media)**. Buenos Aires, 1961. 31 p. (Serie divulgación, VII).

Como medio especialmente de ilustrar y fundamentar la necesidad de una acción educativa complementaria se exponen en el folleto antecedentes nacionales y extranjeros; entre los primeros se citan la creación en el orden nacional del Departamento de Acción Educativa Complementaria del Ministerio de Educación y Justicia, las excursiones denominadas "peregrinaciones patrióticas" a Tucumán, San Juan, visitas proyectadas a la fábrica de aviones de Córdoba, a las bases de Palomar y Morón, excursiones de alumnos y egresados a instituciones educativas modelo, intercambio de alumnos, etc.

Entre los antecedentes extranjeros, Alemania figura a la cabeza en cuanto a la organización de las llamadas "excursiones de Instrucción Pedagógica", con una antigüedad de más de un siglo. En España, la "Institución Libre de Enseñanza" las introdujo como un medio normal de cultura y en dos formas: de paseos y de viajes. Francia en este sentido tiene, también, una tradición. En el año 1959 se llevaron a cabo viajes de estudio e intercambio entre la Capital Federal y la Provincia de Córdoba. El informe favorable del inspector a cargo de los mismos, dio origen a la resolución ministerial por la cual se encomienda al inspector jefe de Sección, Ing. Luis A. Borruat, a organizarlas, solicitándosele asimismo, en un plazo de 60 días un proyecto de estructuración definitiva. A esta disposición primaria, se agregan en el folleto, otras destinadas a organizar esta nueva técnica educativa complementaria y una estadística que informa sobre el número y costo de los viajes.

Resulta interesante destacar que en la publicación oficial del año 1961 ya se transcribe un proyecto de este tipo de actividad complementaria, para el ciclo medio, para el año 1962 y que trae como innovación, además de acrecentar los viajes lle-

vados a cabo en los años 1960 y 1961, la realización de las primeras excursiones al exterior del país: Montevideo, Lima, Asunción. (M. C. de G.).

371.291 ESCUELAS RURALES. CLASES DE VARIOS GRADOS — 370.48 INVESTIGACIONES DE EDUCACIÓN COMPARADA.

BUREAU INTERNATIONAL D'EDUCATION. UNESCO. XXIVe. Conférence Internationale de l'Instruction Publique, Genève, 1961. **L'école à maître unique; recherche d'éducation comparée.** Genève - París, 1961. 276 p. (Publication du Bureau International d'Education, 227).

Las zonas rurales o aisladas, plantean problemas de organización escolar en conexión con las distancias, medios de comunicación escasos, heterogeneidad del alumnado, etc. La escuela de maestro único, es una de las soluciones más acertadas. Su estudio comparativo, en 58 países, de muy diversa constitución educativa, proporciona datos de valor general, a la vez que algunos muy curiosos como el que investiga la persistencia del sistema de monitores a un siglo y medio de su apogeo (abolido y recomendado en el mismo número de países). Argentina se encuentra entre las naciones consultadas, lo que hace posible una confrontación de diferentes aspectos del régimen de escuela rural vigente en la actualidad.

Entre otras conclusiones, se ha establecido que la escuela de maestro único, existe aún en países de notable desarrollo económico y cultural, como Francia y Alemania. Sin embargo, los inconvenientes que ocasiona el crecimiento de la población y otros factores, determinan frecuentemente su reemplazo por escuelas de varios maestros o por escuelas centrales con internado o semi-internado. La escuela única generalmente es completa, es decir comprende la totalidad de los grados; como los programas y la cantidad de horas suelen coincidir, el alumno tiene acceso a la enseñanza secundaria.

Completa la información un "estudio estadístico sobre la importancia cuantitativa de las escuelas primarias de maestro único" y un análisis monográfico de las respuestas de los 69 países consultados. (L. D. de B.).

371.291 ESCUELAS RURALES — 371.7 HIGIENE ESCOLAR.

UNION PANAMERICANA, WASHINGTON. SECRETARIA GENERAL, ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS. **El maestro y la salud en los medios rurales.** Proyecto n° 26 del Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A., Washington, 1961. 110 p. (Publicaciones del Centro Interamericano de Educación Rural, 5).

El Centro Interamericano de Educación Rural es uno de los proyectos del Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A. En cumplimiento de los reglamentos vigentes, la becaria ecuatoriana Prof. Fanny Izurieta preparó este trabajo, cuya trascendencia está determinada, no sólo por la escasa bibliografía especializada en la materia, sino por los problemas que aborda y la prolija distribución de los temas.

El maestro rural, y por qué no decirlo, el maestro sin aditamentos, encontrará en esta publicación muchas soluciones a los pequeños grandes problemas que perturbaban diariamente su labor. Son soluciones que hacen a la educación higiénica de las

comunidades rurales de América latina y a las que tendrá que llegar el maestro rural, por su ubicación geográfica, por el ámbito social en que se desenvuelve y porque ellas constituyen, en parte, la mejor pedagogía terapéutica, para preservar la salud de la sociedad en que actúa.

Si bien no trata los temas con profundidad, aunque menciona una amplia bibliografía especializada, su contenido debe interesar al maestro por la tridimensión ordenada del tema: a) la educación y la salud; b) la comunidad y la planificación de un programa de educación para la salud; y c) la organización y método para elaborar, evaluar y obtener recursos útiles del medio social. (N. M.).

#### 372.21 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR — 370.48 INVESTIGACIONES DE EDUCACIÓN COMPARADA.

BUREAU INTERNATIONAL D'ÉDUCATION. UNESCO. XXIVe. Conférence Internationale de l'Instruction Publique, Genève, 1961. **L'organisation de l'éducation préscolaire; recherche d'éducation comparée.** Genève - París, 1961. 290 p. (Publication du Bureau International d'Éducation, 299).

Siguiendo su línea tradicional de trabajo el B.I.E. nos ofrece un panorama comparado y con detalles —incluyendo estadísticas— sobre la situación de la educación preescolar en los países miembros. Como la extensión de este comentario no nos permite entrar en detalles, a título informativo mencionaremos los países de cuya organización preescolar nos informa la obra: Afganistán, Albania, República Federal Alemana, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bielorusia, Brasil, Bulgaria, Camboya, Canadá, Ceylán, República de China, Dinamarca, El Salvador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, India, Irán, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Laos, Líbano, Liberia, Luxemburgo, Federación de Malasia, Marruecos, México, Mónaco, Nicaragua, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, Países Bajos, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República Árabe Unida, Rumania, Reino Unido, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Tailandia, Turquía, Ucrania, Unión Birmana, U.R.S.S., Unión Sudafricana, Uruguay, Vietnam, Yugoslavia.

Hemos extraído algunas conclusiones de carácter general que consideramos interesante mencionar y son las siguientes: a) en todos los países se nota una evidente preocupación por la educación preescolar, las estadísticas son concluyentes en este sentido; b) como consecuencia de lo anterior se puede confirmar el gran interés de los distintos Estados por la formación especializada del personal dedicado a tal actividad y por el mejoramiento de planes y programas; c) las instituciones preescolares se multiplican por dos razones: una de orden pedagógico, otra de orden social determinado por las exigencias y el ritmo que impone la vida moderna. (M. C. de G.).

#### 372.4 ENSEÑANZA PRIMARIA. MÉTODOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA.

FREINET, Celestino. **Método natural de lectura.** Traducción de Héctor Enrique Solari. (En: Enciclopedia de educación. Montevideo, 1960. 3ª ép., a 20, N° 2, 91 p.).

El autor explica con claridad su método para enseñar a leer y a escribir, en base al análisis del aprendizaje de su hija, cuyos trabajos ilustran también el texto. Parte de la premisa de que el niño aprende a hablar naturalmente, mediante un procedimiento sistematizable y susceptible de ser aplicado a la enseñanza primaria. Advierte su vinculación con la necesidad propia del ser humano de perfeccionarse y progresar, y con la tendencia a asemejarse a lo que lo rodea ya que la desarmonía es desintegración. El mecanismo responde a la ley del ensayo y de la repetición del éxito y, al principio de la economía de esfuerzos. Pretende Freinet que la educación conforme y acelere la experiencia individual mediante una ambientación "ayudante", en oposición al método tradicional que reemplaza los tanteos preparatorios por un ejercicio sistemático y razonado.

Analiza detenidamente la evolución del lenguaje hablado, el acceso a la escritura por el dibujo y posteriormente a la lectura. El estímulo para la escritura es la correspondencia que la niña recibe y a la que responde dictando cartas que luego copia. Finalmente, las escribe por sí, observando y dibujando palabras frecuentes en las cartas. Posteriormente utilizará la imprenta. El dominio de la escritura resulta anterior al de la lectura. Esta comienza como reconocimiento en otros textos de términos vistos en las cartas. Importa destacar que en este método se elimina la lectura mecánica de modo que el alumno "reconoce pensamientos por la interpretación de signos". El aprendizaje es lento, pero Freinet insiste en que no interesa la rapidez sino "el punto de llegada y el estado del niño en él".

Esta experiencia de educación individual es interesantísima para el maestro de escuela primaria, por cuanto introduce un nuevo punto de vista en el debatido problema de la escritura y de la lectura iniciales, combinando el principio de globalización con una fase fonética, y resolviéndolo prácticamente mediante un recurso didáctico de fácil aplicación. (L. D. de B.).

373 ENSEÑANZA SECUNDARIA — 370.48 INVESTIGACIONES DE EDUCACIÓN COMPARADA.

BUREAU INTERNATIONAL D'ÉDUCATION. UNESCO. XXIIIe. Conférence Internationale de l'Instruction Publique, Genève, 1960. **Elaboration des programmes de l'enseignement général du second degré; étude d'éducation comparée.** Genève-París, 1960. 412 p. (Publication du Bureau International d'Éducation, 215).

Como un complemento lógico del trabajo publicado por el B.I.E. y UNESCO en el año 1958 sobre elaboración y promulgación de programas de enseñanza primaria, ambas instituciones nos ofrecen este volumen dedicado a la enseñanza secundaria. El mismo, ha sido confeccionado en base a los informes elevados por los diferentes países en contestación a un cuestionario elevado por las mismas y en el que se contemplan los más diversos aspectos de este ciclo tales como: edad de ingreso y egreso de los alumnos, duración de los estudios secundarios, diferentes tipos de enseñanza secundaria, ciclos o secciones que comprende, fines propios de cada uno de ellos, promoción por medio de exámenes u otros procedimientos, planes de estudio uniformes o dife-

rentes impuestos por las autoridades o formulados a título de sugestión, dejando al director o maestro la libertad de acción.

Referente a la elaboración de los programas, se resuelven, en la obra comentada algunos aspectos, que hacen al problema mismo como: la forma de vincular los programas de la enseñanza primaria con la secundaria, la medida en que los programas responden a las exigencias de la enseñanza superior, formas de coordinar las diferentes disciplinas y el servicio que ellas prestan a la orientación escolar y profesional.

A manera de conclusión y que consideramos importante para el caso especial de nuestro país, se advierte la necesidad de experimentar en determinados plazos, los programas antes de su oficialización y si es posible disponer para ello, de escuelas secundarias experimentales.

Como apéndice, el volumen contiene una serie de tablas relativas al lugar reservado a las diversas disciplinas en los planes de estudio. (M. C. de G.).

### 374 EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

NEIJS, Karel. **Las cartillas de alfabetización: preparación, evaluación y empleo.** París, Unesco, 1961. 119 p. (Guías prácticas para la educación extraescolar, 2).

El propósito fundamental de este trabajo es, exponer concretamente "los problemas que se plantean al autor de una cartilla" destinada a alfabetizar adultos, a fin de que se adapte a la idiosincrasia de los mismos, a sus necesidades e intereses, enmarcados en su peculiar medio geográfico y vital. Apunta los principios generales que rigen el proceso de elaboración de la cartilla, así como la comprobación posterior de sus resultados y las formas de utilizarla, advirtiéndole, que en esta materia no existen "normas rígidas" y que "una cartilla es siempre producto de la situación para la cual ha sido preparada... así como de la experiencia y discernimiento de su autor..."

A fin de esclarecer la finalidad mediata de la cartilla, define la alfabetización como una "parte de la educación de los adultos" de incidencia directa en la conquista del bienestar individual y en el desarrollo socio-económico de los pueblos. Señala el nivel de alfabetización elemental (personas sin práctica en la lectura) como la etapa en que es más necesaria la cartilla y la alfabetización funcional (equivalente a la del escolar de 3º o 4º grados) como la meta del maestro de adultos, por cuanto supone "madurez, independencia y duración".

Resume los métodos de enseñanza de la lectura y las diferencias en el proceso de aprendizaje en niños y adultos a los que deberá adecuarse la cartilla, procurando evitar la puerilidad del texto infantil. El autor transcribe páginas de varios idiomas que ejemplifican sus conclusiones e ilustran objetivamente lo relativo al aspecto material del libro.

Su lectura será útil, no sólo a quien prepara una cartilla sino a todo maestro de adultos, por cuanto permite un empleo más racional de la cartilla al revelar el por qué de cada lección y los estudios psicoestadísticos y sociales que fundamentan la selección del vocabulario, su progresión, la frecuencia de la revisión, etc.

Proporciona buenas referencias bibliográficas. (L. D. de B.).

376.7 ADOLESCENCIA.

ETCHEVERRY, Delia. **El mundo de la adolescencia**. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. Departamento de Pedagogía Universitaria, 1961. 27 p. (Estudios y trabajos, 7).

Comienza este trabajo de la Prof. Etcheverry con una cita de Debesse donde se señala la gran importancia del mundo de la adolescencia y el peligro de una frustración.

Consta de tres partes: A) *Perfiles de la adolescencia*, donde se ubica el problema en nuestro tiempo; señala las distintas manifestaciones: rebeldía, autoafirmación, concepción del mundo, jerarquización de valores, orientación y disciplina, antagonismo y diferenciación, pedagogía de acompañamiento, erótica y sexualidad, elección del guía, eficiencia, el adolescente y la comunidad; analiza cada una de ellas e indica cómo debe procederse. Determina la labor de los padres y maestros; B) *La escuela secundaria*, formula una pregunta: ¿en qué medida el ciclo de la segunda enseñanza, en nuestro país y América en general, brinda a los adolescentes la satisfacción de sus necesidades educativas? Concluye con la negación en nuestro medio. Ve la necesidad de cambios profundos en el cuerpo de profesores y en los programas de estudios. Cita las conclusiones fundamentales del Seminario Interamericano de Educación Secundaria realizado en Santiago de Chile, 1954-55. Recuerda más adelante las interesantes reformas de la Escuela Normal Superior de Córdoba, de la Escuela Normal Víctor Mercante, de Villa María (Córdoba), el Instituto Secundario B. Rivadavia, también en la provincia mediterránea. Cita luego el Instituto del Profesorado Básico de la Universidad Nacional del Litoral, esto en cuanto a nuestro país. Con respecto a América en general señala el valioso aporte del Liceo Renovado Chileno. El trabajo de Luz Vieira Méndez realizado en 1948 en Valencia (Venezuela), con su experiencia en la Escuela Normal Rural, "inquietud de valiosas educadoras, pero no pueden señalarse como normas establecidas en la escuela secundaria argentina o americana". En *El mundo de la adolescencia* expone la profesora Etcheverry la experiencia recogida durante el año 1960 en audiciones realizadas por Radio Universidad Nacional de La Plata, en las cuales se recogieron opiniones vertidas por los mismos adolescentes ajustándose a un plan general de temas. Concluye la autora reconociendo que este ensayo radial está inmaduro, pero indicando la eficiencia de su acción a otros ámbitos. Señala además la importancia de una mayor atención a los problemas de la adolescencia. (Z. C. G. H.).

378 ENSEÑANZA SUPERIOR.

BLUSTEIN, Manuel J. **Algunas ideas sobre cursos de promoción sin examen**. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. Departamento de Pedagogía Universitaria, 1961. 16 p. (Textos y documentos, 5).

Dos son los problemas que se plantean en el claustro universitario: impartir la enseñanza de modo que asegure el máximo de rendimiento y tener la seguridad de haber promovido de curso a quienes realmente lo merezcan. El curso de promoción sin examen, se rige por un sistema que crea un contacto permanente, personal y directo,

entre educador y educando. La función del profesor deriva a orientar, vigilar y observar el grado de aplicación y capacidad que cada alumno acusa con respecto a la materia cursada. La cátedra deja de ser "vetusta y lerda", para transformarse en un elemento dinámico. El curso exige ciertas condiciones. Debe limitarse el número de alumnos asistentes por clase (25). La asistencia es obligatoria. Cada curso durará cuatro meses con 3-4 clases semanales de 90 minutos de duración. El sistema habituará al alumno a un razonar activo, exponiendo con espíritu crítico sobre la bibliografía consultada. La meta será "el deseo de aprender para saber", pudiendo entonces suprimirse el requisito del examen final. El autor se pronuncia partidario del control periódico general, traducido en pruebas escritas, cuestionarios preparados en base a un programa analítico. Finaliza el curso con una reunión especial de la que participan todos los alumnos. El sistema será efectivo en las materias comprendidas dentro del ciclo económico-social de naturaleza formativa, pudiendo adaptarse también en materias incluidas en el ciclo jurídico, con ejercitación práctica en la parte codificada. (N.V.A.).

### 378 ENSEÑANZA SUPERIOR.

GOMEZ GAVASSO, Carlos. **Aspectos concentrativos y dispersivos de la organización universitaria.** Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. Departamento de Pedagogía Universitaria, 1961. 23 p. (Estudios y trabajos, 4).

Las universidades contemporáneas encaran el problema de sus consolidaciones grupales transportando a sus medios activos la idea de un agrupamiento físico. Impotentes para abordar soluciones frente a hechos nuevos, concuerdan en tres principios de acción: la coordinación de las técnicas docentes, la formación integral del estudiante, la economía de servicios y recursos.

La investigación, como proceso constructor de la ciencia, viene hoy conformando el nuevo estadio científico de la Universidad. La investigación actual busca sus objetivos en la ciencia aplicada. La Universidad es el organismo creado por la sociedad para impulsar el desarrollo comunitario dentro del campo específico de la acción cultural. Para cumplir con sus cometidos se ha conceptualizado su "integración al medio" y se le reclama una orientación docente adecuada a esos fines. El problema reside en el desconocimiento del medio al que debe integrarse.

La evolución de la enseñanza se destaca por la naturaleza de los cambios operados en sus objetivos y procedimientos. Dos aspectos interesan: organización de la cátedra y la metodización de la enseñanza. En ambos aspectos se señala la tendencia a una enseñanza activa, "la seminarización".

En el ordenamiento espacial de las funciones universitarias debe considerarse: a) el desarrollo científico, promueve el reajuste de la organización universitaria en forma que asegure la investigación y su proyección en el campo docente, siendo promotor de la organización universitaria en "Departamentos" y la formación profesional en "Escuelas"; b) el desarrollo ambiental constituye una sollicitación externa de la Universidad e incide en su organización espacial; c) en todo caso existirá el dualismo comunidad-universidad; d) el desarrollo docente implica con el desarrollo científico

la definición de la tensión interna de la universidad que obra en el medio comunitario; e) los objetivos de la universidad deben concretarse sobre la base de las directivas necesarias para integrar un desarrollo nacional; f) es necesario estabilizar el proceso docente sobre bases de suficiente flexibilidad. Se impone una selección del conocimiento científico hasta hoy acumulado para regular la dedicación de modo que resulte efectiva y remunerable. (N. V. A.).

378 ENSEÑANZA SUPERIOR.

GRACIARENA, Jorge. **Diseño de un modelo de investigación sobre la deserción estudiantil universitaria.** Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. Departamento de Pedagogía Universitaria, 1961. 16 p. (Textos y documentos, 3).

El problema de la deserción en las universidades argentinas es de importancia por su volumen cuantitativo, uno de los más altos, y por la serie de problemas que plantea a la investigación sociológica y a la organización universitaria. La universidad latino-americana está jugando un papel importante en el proceso de desarrollo económico y en el cambio social que se traduce en la formación de élites sociales, políticas y económicas que reemplazan o renuevan a las élites tradicionales.

Los alumnos que terminan con éxito su carrera constituyen minoría en las universidades de La Plata y Buenos Aires (13 y 17 % respectivamente). En la Universidad de Buenos Aires la proporción de graduados está en razón inversa con la clase social a la que pertenecen los inscriptos. La Facultad de Ciencias Económicas es más popular (26 %) que Agronomía-Veterinaria (6 %) mientras que se gradúan en ella (27 %) contra (6 %) de la primera de las nombradas.

Los principales factores que gravitan en la deserción estudiantil pueden clasificarse en los siguientes rubros: demográficos tipos de personalidad y motivaciones, experiencia personal y familiar, tipo de carrera, y Facultad, nivel de inteligencia, preparación previa, etc.

A continuación se da un modelo de investigación sociológica para determinar los factores que se correlacionan con la deserción estudiantil. En la primera etapa se hará una encuesta por muestreo. Luego entrevistas cualitativas con técnicas de observación, profundizando en aquellos aspectos del problema que se vean asociados con la deserción en la etapa anterior, finalizando con un tipo de muestra que se hará sobre los inscriptos en varios años. El análisis se extenderá a algunas facultades elegidas o a todas, determinando la diferencia específica. (N. V. A.).

378 ENSEÑANZA SUPERIOR.

NASSIF, Ricardo. **Docencia e investigación, bases para una metodología de la enseñanza superior.** Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. Departamento de Pedagogía Universitaria, 1961. 13 p. (Estudios y trabajos, 5).

La problemática metodológica de la enseñanza superior, tal como la presenta el profesor Ricardo Nassif en este trabajo, ante las Primeras Jornadas Internacionales de Pedagogía Universitaria organizadas por la Universidad Nacional del Litoral y reali-

zadas en Rosario, República Argentina, del 2 al 8 de octubre de 1960, da lugar a una reflexión seria y crítica sobre el mentado "prejuicio antipedagógico" respecto a formas y procedimientos didácticos en el nivel de la enseñanza universitaria. Esta tesis negativa se funda en la naturaleza misma de la Universidad; negación que, como se anota claramente, tiene su contrapartida o se destruye con el mismo argumento que le da vida. Al respecto, el autor considera impostergable el estudio de las especiales particularidades del ciclo superior, para fundamentar una moderna pedagogía que pueda servir como estímulo y propósito para un mejor ordenamiento de la enseñanza universitaria.

Al examinar los caracteres del método como correlato, es decir, como método-forma, se enfrenta con el método como ordenamiento o actividad de intereses del educando, o lo que es lo mismo, como producto del que aprende. Ello determina la búsqueda de una fórmula más dinámica que logre compensar la característica pasividad del primero y que Nassif encuentra válida en la vital actividad del segundo. Así, la cuestión deriva en el examen del concepto del método educativo, donde el autor destaca la necesidad de reducir esta dualidad a una fórmula integral, válida no sólo para el nivel elemental y medio, sino para el superior, sin pretender determinar o recomendar un método en especial, toda vez que ello significaría dar razón al existente prejuicio metodológico, mientras que lo primero daría lugar a una clara conciencia de organización y ordenación del trabajo docente.

Tal afirmación destruye esa peligrosa dualidad metodológica, encaminando la labor docente universitaria hacia sus verdaderos objetivos. Ellos reclaman fines y medios claros, objetivos y peculiares, como asimismo una moderna visión de los contenidos científico-culturales para instruir y formar en todas las especialidades del ámbito universitario. Con ello, y particularmente porque las notas esenciales de la educación en todos los niveles sintetizan un estado de comunicación de conocimientos, una dirección de desarrollo vital, una compensación espiritual entre los correlatos y los productos en el mundo de las ciencias, el arte o la técnica, el método de enseñanza se identifica o se estrecha en colaboración mutua con la investigación. Esta fusión es, concluye el autor, citando a Larroyo, la "congenialidad", por la cual el educando a través de la labor formativa del método de la enseñanza superior, se sumerge enfrentando con responsabilidad su propia labor creadora. (N. M.).

### 378 ENSEÑANZA SUPERIOR.

RINGUELET, Andrés. **Ciencia, docencia y cultura.** Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. Departamento de Pedagogía Universitaria, 1961. 19 p. (Estudios y trabajos, 1).

Una cuestión ardua que exige solución urgente, ha sido cuidadosamente fundamentada por el autor, durante las Primeras Jornadas Internacionales de Pedagogía Universitaria, realizadas en Rosario, en octubre de 1960; la Universidad orientada hacia el profesionalismo, olvida la formación "del hombre y del ciudadano, en una época, en que cada uno tiene complejos deberes y responsabilidades que están más allá del campo de su especial competencia". A la desarticulación de la Universidad actual opone la concepción de Joaquín V. González, una armónica trabazón de fa-

cultades e institutos guiados por un auténtico espíritu científico, atentos al sentir de la comunidad y prologando su acción cultural hacia ella por medio de la extensión.

Un estudio comparativo del estado de la Universidad en nuestro país y en Latinoamérica, permite advertir ciertas deficiencias comunes, pero también un programa renovador, tendiente a facilitar, en el orden interno, la investigación científica y la formación cultural; y en su proyección ciudadana un sentido nacional y un acercamiento con el pueblo. La crisis social que vive América, amenazada por múltiples formas de despotismo, convierte estos ideales en angustioso imperativo para las democracias.

El título del opúsculo sintetiza la triple función de la Universidad como centro docente, cultural y propulsor de la investigación científica. (L. D. de B.).

### 378 ENSEÑANZA SUPERIOR — 374.5 CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

BARBIERI, Lázaro. **La extensión universitaria como problemática fundamental de la Universidad en la Argentina actual.** Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. Departamento de Pedagogía Universitaria, 1961. 21 p. (Estudios y trabajos, 2).

"La Universidad argentina ha perdido su horizonte en la dramática realidad que se vive en el país. Ha olvidado que tiene una misión, que no es la profesionalista exclusivamente, sino la de formar al hombre universal con una raíz nacional". No existen programas ni métodos inmutables, como consecuencia se torna imprescindible la transformación de las bases filosóficas de la Universidad: renovación de profesores, número de asignaturas, horas de clase, intensificando el trabajo de laboratorios, talleres, hospitales, bibliotecas, seminarios, etc.

La Universidad debe no sólo impartir conocimientos modernos, sino formar la personalidad, y aquí desempeña un papel preponderante como educador el profesor universitario formando hombres capaces de pensar, sin temores, hombres libres aptos para sobrellevar y cumplir las inmensas responsabilidades sociales que le tocarán en su oportunidad. Para ello se partirá de un verdadero tratamiento científico de la sociedad argentina, precedido de un diagnóstico sociológico que permita conocer la aguda crisis que vive el país: económica, política, educacional. Una hipótesis de trabajo para el tratamiento sociológico de la realidad argentina y sus problemas fundamentales, puede hacerse sobre un esquema por regiones considerando el ámbito histórico-físico-biológico-jurídico y social. Para llevar a cabo el proyecto, el Departamento de Extensión de la Universidad Nacional de Tucumán ha creado la Sociedad de Sociología del Noroeste Argentino, estructurada sobre la base de departamentos de especialidad. Existen tres institutos independientes: Instituto Movilizador Industrial, Instituto de Perfeccionamiento e Instituto de Planeamiento CONOA (planifica un centro rural de 900 hectáreas con vistas a un centro industrial).

Es imprescindible modificar el sentido actual de la extensión universitaria organizando departamentos coordinadores de investigación y extensión, relacionando la universidad y el medio social. Con esta organización la universidad argentina elevaría el rango de la formación profesional, llevaría al contorno social el conocimiento

científico y experimental de la cátedra y colaboraría en la solución de los problemas regionales. (N. V. A.).

378 ENSEÑANZA SUPERIOR — 379.9 DOCUMENTOS OFICIALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SU DESCRIPCIÓN E INFORMACIONES DE FUENTE OFICIAL.

ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA. DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA. **Las Universidades Privadas en la República Argentina.** Buenos Aires, 1961. 29 p. (Serie divulgación, VIII).

Al ponerse en vigencia el principio de la libertad de enseñanza en el nivel universitario, se da cumplimiento, según el contenido de este folleto, a un precepto constitucional y a los derechos que señala la Carta de las Naciones Unidas. Se justifica esta "conquista", no como sectarismo circunstancial, sino como "la madurez alcanzada por el país en materia de educación y en otros aspectos de la vida nacional".

Se presenta la libertad de enseñanza, más que como un sistema, como una nueva actitud para "comprender" y "resolver" los problemas de la educación nacional cuyos beneficios no sólo se reflejarán en la enseñanza privada, sino en la oficial.

Para mejor comprensión de esta reforma introducida en la enseñanza superior, se hace imprescindible explicar sumariamente el contenido de la ley 14.557, sancionada por el Congreso de la Nación el 30 de setiembre de 1958 y el Decreto Ley 1404. Por la primera se deroga, en primer término, el Decreto ley 6403/55, aprobándose en su reemplazo el ya mencionado, que estipula que la iniciativa privada podrá crear Universidades y expedir títulos y/o diplomas académicos, en tanto que la habilitación profesional será otorgada por el Estado Nacional; los exámenes que habiliten para ello serán públicos y a cargo de los organismos que designe el Estado. De acuerdo a la ley las instituciones superiores privadas no podrán percibir recursos estatales y sus estatutos, planes y programas deberán ser sometidos a la aprobación de la autoridad, la que también reglamentará las condiciones de su funcionamiento, exigiendo el Poder Ejecutivo que tales instituciones aseguren una capacitación técnica, científica y cultural equivalente por lo menos a la que imparten las universidades estatales y una formación democrática dentro de los principios que informan la Constitución Nacional.

En concordancia con el texto de la ley que hemos comentado, se encuentra el Decreto N° 1404, por el que se crea, además, la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada. (M. C. de G.).

379.31 INSPECCIÓN DE LA ENSEÑANZA.

UNION PANAMERICANA, WASHINGTON. SECRETARIA GENERAL, ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS. **Supervisión de la educación.** Proyecto N° 26 del Programa de Cooperación Técnica de la O. E. A. Washington, 1961. 135 p. (Publicaciones del Centro Interamericano de Educación Rural, 6).

En esta publicación se analizan extensamente, aunque de manera superficial, las cualidades que debe poseer el inspector de enseñanza, las actividades que desarrolla,

los obstáculos que debe sortear, sus métodos de trabajo, etc. La supervisión se ha transformado, de fiscalizadora, en creadora; de modo que la tarea del supervisor consiste esencialmente en estimular, aconsejar, demostrar prácticamente los medios de elevar el nivel educativo.

Es interesante la descripción del "laboratorio", especie de seminario, en el cual grupos de maestros "plantean, estudian y resuelven algunos de los problemas que afrontan en el cumplimiento de sus funciones".

La preocupación de los autores por la situación social del continente, se trasunta en una serie de advertencias, tendientes a asegurar el mantenimiento de los principios democráticos en la educación, objetivo que compete particularmente al inspector.

Este trabajo tiene valor en cuanto realiza una recapitulación de todo cuanto concierne a la labor del inspector, aunque propone algunas soluciones que no se adecúan a la importancia y urgencia de la dificultad analizada.

Incluye tres apéndices, que transcriben reglamentos para inspección en Ecuador y Nicaragua, y la creación en Perú de "Unidades de Supervisión", agrupaciones de diez escuelas asociadas a una Escuela-Piloto, cuyo personal constituye un equipo didáctico, encabezado por el inspector, a fin de estudiar los problemas particulares de la enseñanza en la zona de influencia y de aplicar y evaluar las soluciones propuestas. (L. D. de B.).

### 379.824 ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN INTERNACIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

UNESCO. **¿Qué es la UNESCO?** IVa. ed. París, 1960. 66 p. (Manual de información sobre la UNESCO).

En la introducción se especifica que son notas meramente informativas destinadas a conferenciantes, personal docente, organizadores de círculos de estudio y a todas las personas para quienes sea útil disponer de datos básicos sobre la UNESCO. Indica además el propósito de la publicación de sucesivos manuales reseñando las principales actividades de la institución internacional en el campo de la ciencia, educación y cultura.

Consta de tres partes: I) Informaciones generales; II) Información complementaria; III) Referencias.

I) *Informaciones generales*: Qué hace la UNESCO, su creación, funcionamiento, estructura, comisiones nacionales, delegaciones permanentes, organizaciones no gubernamentales, el presupuesto, actividades.

II) *Información complementaria*: Estructura de las Naciones Unidas, centros de información, organismos especializados, centros regionales, estructura de la UNESCO, extractos de discursos pronunciados en la conferencia de Londres, directores generales de la UNESCO, estados miembros de la UNESCO, delegaciones permanentes, plan de becas de la UNESCO, sede de la UNESCO.

III) *Referencias*: Bibliografía selecta sobre la UNESCO, bibliotecas de publicaciones de la UNESCO, lista de películas sobre la UNESCO, distribuidores de pe-

lículas fijas de la UNESCO, publicaciones de la UNESCO: agentes generales de ventas. (Z. C. G. H.).

379.9 DOCUMENTOS OFICIALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SU DESCRIPCIÓN E INFORMACIONES DE FUENTE OFICIAL.

ARGENTINA. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION. COMISION DE EDUCACION. **Enseñanza primaria, secundaria y universitaria; Leyes básicas.** Buenos Aires, 1961. 117 p.

En este digesto se transcriben las leyes que conciernen a la enseñanza en la República Argentina, presentando a cada una de ellas con su articulado e incisos en forma completa.

Encontramos las siguientes leyes y la fecha correspondiente a su sanción: 934 (del año 1878), que reglamenta la libertad de enseñanza; 1420 (del año 1884), que se refiere a la educación común en la República Argentina; 1597 (año 1885), sobre estatutos universitarios; 4874 (del año 1905), referente a las escuelas elementales infantiles mixtas y rurales en las provincias; 12.558 (año 1938), legisla sobre instituciones complementarias de la educación común; 13.047 (año 1947), estatuto docente de establecimientos privados; 14.473 (año 1958), estatuto del personal docente del Ministerio de Educación y Justicia; 14.557 (año 1958), sobre universidades privadas; 14.855 (año 1959), respecto a la Universidad tecnológica, y 15.240 (del año 1959), sobre Consejo Nacional de Educación Técnica. (M. del C. M.).

379.9 DOCUMENTOS OFICIALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SU DESCRIPCIÓN E INFORMACIONES DE FUENTE OFICIAL.

CHILE. MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. **Bases generales para el planeamiento de la educación chilena.** Santiago de Chile, 1961. 149 p.

El 22 de mayo de 1961, por decreto de Educación, fue designada una Comisión Asesora para que en representación de la Superintendencia de Educación Pública de Chile elaborara un estudio preliminar destinado a proponer las bases generales para el planeamiento de la educación chilena en todos sus niveles, desde el técnico-pedagógico hasta el presupuestario y legal. La Comisión se expidió el 2 de junio del mismo año, lapso breve pero fructífero, por cuanto como se determina en la introducción, la tarea estuvo bajo la advocación de una idea "que viene abriéndose paso desde los orígenes mismos de la nacionalidad" y porque los antecedentes en la materia obligan a una sistematización, en que se integren en un solo y gran proceso de trascendencia nacional la educación con los demás aspectos de la vida chilena.

Este ambicioso proyecto determinó, en primera instancia, un estudio de las estructuras actuales de la educación en Chile y las condiciones económicas y sociales en que se desenvuelve. Fijados estos objetivos se trazó una planificación cuyas conclusiones servirán para la reforma de la educación de ese país y que tendrá que efectuarla la oficina de planeamiento, cuya creación se propone.

Los rasgos más sobresalientes del Informe que avalan Leonardo Fuentealba, Oscar Pereira, Gastón Toledo, Henry Lowick-Russell, Rolando Sánchez y Hernán José Vera, con la colaboración de algunos expertos en educación de la UNESCO, son:

1º) Descripción de las necesidades educativas del país y de la capacidad del sistema educativo para satisfacerlas; 2º) Establecimiento de los grandes objetivos de la política educacional futura e inmediata, teniendo en cuenta en este aspecto dos problemas cruciales: el analfabetismo y la insuficiente enseñanza profesional; 3º) Descripción de la futura oficina de planeamiento.

Los Apéndices y Anexos que se incluyen representan una buena dosis de documentos de trabajo, estadísticas, organización presupuestaria y administrativa, útiles en grado sumo para la tarea futura que plantea el informe detallado. (N. M.).

377 .94 ORIENTACIÓN PROFESIONAL — 378 EDUCACIÓN SUPERIOR.

TAVELLA, Nicolás M. **La orientación vocacional y la Universidad.** Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. Departamento de Pedagogía Universitaria, 1961. 19 p. (Textos y documentos, 4).

Se plantea en este ensayo el problema de la orientación vocacional y su relación con la escuela secundaria y la realidad social, también las causas que provocan la crisis de la educación media en distintas partes del mundo y en nuestro país.

El punto de partida de esa crisis en la República Argentina se señala alrededor de 1930, donde no se percibe una coordinación de los tres ciclos de estudio, primario, secundario y superior, observándose paralelamente transformaciones económicas y sociales. Esta situación es actual, careciéndose de organismos técnicos destinados a estudiar y planificar las necesidades que la educación exige. Se enumera una serie de factores que dificultan el acercamiento a una solución positiva: concepciones educativas doctrinarias, no adaptadas a nuestra realidad actual. Una política educacional que enfoca partes y no la totalidad del problema, una detención en nuestro país, del estudio de las ciencias de la educación. Frente a la despreocupación oficial ante ciertos problemas de la enseñanza secundaria indica la posición que debe tomar la Universidad argentina.

Antes de analizar la orientación vocacional, define los términos que se utilizarán en la cuestión por tratar: educación, orientación vocacional, vocación, profesión, oficio.

Ese "proceso mediante el cual el individuo adquiere conocimiento acerca de sus condiciones personales y posibilidades para desempeñarse en una de las múltiples actividades que la sociedad solicita a cada uno de sus miembros para mantener su desarrollo y progreso", plantea nuevamente el problema presentado, de una revisión total de programas de enseñanza primaria y secundaria para que estimulen una conciencia social acorde con la realidad del país y el papel preponderante que juega en estos momentos la Universidad argentina.

Se hace mención a las tareas que realizan las Universidades de Buenos Aires, Litoral y La Plata.

Enumera los objetivos que debe cumplir la orientación vocacional en el ambiente universitario, las tareas básicas de un servicio de orientación vocacional para un Departamento Universitario y en las Facultades respectivas.

Enfoca la orientación vocacional como actividad institucional, además, de los dos puntos de vista: el individual, y el social, propone este tercero que da título a la última parte del trabajo y que concilia las dos posiciones anteriores, siendo tarea de la Universidad, señala nuevamente el autor, su desarrollo y su impulso.

(ZCGH)